



Auto No. C-842

Victoria, Caldas, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Sumario
Asunto: Aumento de cuota alimentaria (NNA)
Radicado No.: **2023-00104-00**
Demandante: ANDREA PAOLA BOHORQUEZ SARMIENTO
Representados: JMGB, LGB y KGB.¹
Demandado: LEDESNEIDER GONZÁLEZ GALEANO

II. El oficio proveniente del Líder de Gestión del Talento Humano de la empresa MR INGENIEROS S.A.S., donde informa sobre la terminación del vínculo contractual con el demandado, se agrega formalmente al proceso y se pone en conocimiento de la parte demandante.

III. Por lo tanto, el Juzgado **DISPONE:**

AGREGAR Y PONER en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente del Líder de Gestión del Talento Humano de la empresa MR INGENIEROS S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLSE

PAULA LORENA ALZATE GIL
JUEZ



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

¹ El despacho se abstiene de dar el nombre completo del menor, en atención a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 47 de la ley 1098 de 2006.

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **331ec4b841816f08048f6450544a8cf6dd4407d0113b372a0d295a6a4268b8f1**

Documento generado en 21/11/2023 08:18:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>